



**XVII**  
LEGISLATURA  
● ● ● LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

**RENÁN**

SÁNCHEZ TAJONAR

DIPUTADO POR COZUMEL



**“2DO INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS”  
PRIMER PERIODO ORDINARIO Y DE RECESO**  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO.





# ÍNDICE

---

1. Presentación	02
2. Introducción	04
3. Trabajo Legislativo	06
3.1. Sesiones Ordinarias	08
3.1.1. Iniciativas Presentadas	10
3.2. Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta	18
3.3. Trabajo en Comisiones	22
3.4. Sesiones Solemnes	24
3.5. Periodos Extraordinarios	27
4. Eventos	29
5. Gestión Social	35
6. Agradecimientos	42

---

# 1. Presentación





# 1. PRESENTACIÓN

Quien suscribe, Diputado por Cozumel, Renán Eduardo Sánchez Tajonar, en estricta observancia de los principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas, así como con la firme convicción de promover un ambiente de gobernanza democrática que permita el diálogo entre gobernantes y gobernados, contribuyendo al nuevo acuerdo de bienestar, al desarrollo del Cozumel y el Quintana Roo que merecemos y con el compromiso de rendir cuentas claras de las acciones que con amor y el honor que me brinda la vida de representar a las y los cozumeleños en la máxima tribuna legislativa del Estado, en cumplimiento de la Fracción IV del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar el **“2do. Informe de Labores Legislativas, correspondiente al Primer Periodo Ordinario y de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura del Estado”**.

Es en mérito de lo anteriormente proveído, que en el presente informe se detallan las actividades legislativas durante el periodo de tiempo comprendido, mismas que incluyen las iniciativas presentadas en favor de mis paisanos cozumeleños y cozumeleñas, al igual aquellas que acompañan el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de nuestra Gobernadora Mara Lezama, así mismo, se cuenta el trabajo realizado al interior del Congreso y las acciones de gestión social correspondiente al trabajo inherente como procurador del bienestar de las y los cozumeleños y cozumeleñas.

Es por eso, que sirva la presente entrega de este informe no solo como un ejercicio del cumplimiento de obligaciones constitucionales, sino también como un memorial del trabajo que día con día y gracias a la confianza depositada en un servidor por miles de cozumeleños, labramos para con amor y pasión por Quintana Roo; sigamos impulsando el proceso de transformación de la vida pública de nuestro país que encabeza nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, con verdadero sentido de responsabilidad y humanismo acompañando los esfuerzos de nuestra Gobernadora Mara Lezama para llevar bienestar a cada rincón de nuestro Estado.



**XVII**  
LEGISLATURA  
●●● LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

**Renán Eduardo Sánchez Tajonar**  
Diputado Integrante de la H. XVII Legislatura  
Distrito XI Cozumel

## 2. Introducción





## 2. INTRODUCCIÓN

Un año ha transitado desde la instalación de esta nueva Legislatura que acompaña los esfuerzos de la primera mujer Gobernadora, nuestra amiga Mara Lezama, la ciudadanía fue escuchada en las urnas, y durante este año y medio de trabajo intenso por y para la gente, hemos tenido una visión clara, construir el andamiaje jurídico que permita coadyuvar al nuevo acuerdo por el bienestar y desarrollo de Quintana Roo, un acuerdo que rompa los vicios del pasado, en donde la política dictaba que unos pocos se llenaban de privilegios a costa del pueblo, por eso, las transformaciones legislativas suscitadas al interior del Congreso han sido acciones encaminadas a responder a la palabra empeñada al pueblo quintanarroense.

En virtud de lo antes mencionado, en este informe me permito reseñar el trabajo legislativo, con acciones concretas, realizadas no solo como un aliado de nuestra Gobernadora Mara Lezama, sino también como un cozumeleño ávido de un cambio profundo de las estructuras que fueron cimentadas por gobiernos ajenos a la realidad social y que han lacerado tanto al pueblo Quintanarroense; a un año y medio del inicio de la transformación en Quintana Roo, el camino es todavía largo por recorrer, pero reafirmo que gracias al compromiso, tanto de las y los quintanarroenses con este gobierno emanado del pueblo, vamos en la dirección correcta. Mi objetivo es y será siempre trabajar en beneficio de la sociedad y colaborar en la construcción de un Quintana Roo y un Cozumel más justo, equitativo y próspero.

### 3. Trabajo Legislativo





## 3. TRABAJO LEGISLATIVO

En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, este Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, dio inicio el pasado 05 de septiembre, dando conclusión el día 15 de diciembre de 2023, fecha en la que inicia el Primer Periodo de Receso hasta su conclusión el 15 de febrero de 2024, dicho periodo es utilizado para visitar nuestros distritos y organizar de la mano de las y los ciudadanos una agenda legislativa a aplicar acorde a las diferentes realidades sociales.



Durante este periodo logramos llevar las principales demandas de las y los cozumeleños, transformándolas en productos de ley que implicaron modificaciones al andamiaje jurídico estatal, para afrontar de manera pronta y oportuna los principales flagelos por los que atraviesan las y los quintanarroenses.

3.1. Sesiones Ordinarias



## 3.1. SESIONES ORDINARIAS

Gracias a la confianza depositada en mi persona, por mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados, fui electo Presidente de la Mesa Directiva para este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en donde encabezamos los trabajos parlamentarios con verdadero sentido de responsabilidad y compromiso hacia el pueblo Quintanarroense.

Durante el transitar de este periodo, tuvimos ha bien convocar a 34 Sesiones, 3 de ellas con carácter de solemnes, dentro de las antes mencionadas las Diputadas y Diputados de esta soberanía reafirmamos el compromiso adquirido con la ciudadanía ya que nuestro trabajo legislativo se vio reflejado en la expedición de 50 decretos y la aprobación de 37 acuerdos, mismos que atienden las distintas problemáticas de la realidad social de nuestro Quintana Roo, priorizando, la defensa de los derechos de la mujer y el combate integral para la erradicación de todo tipo de violencia en su contra, el fortalecimiento de nuestra Fiscalía para dotarla de elementos técnicos que garanticen una correcta prosecución de los delitos relacionados con los actos de corrupción, la configuración del marco punitivo estatal para perfeccionar los tipos penales de diversos delitos que atientan en contra de niñas, niños y adolescentes, reformas tendientes a reducir las brechas de desigualdad social, modificaciones legales para crear las condiciones que propicien un Quintana Roo más seguro, próspero y humanista, así como la coordinación del Paquete Fiscal 2024, integrado por las leyes de Ingresos, Hacienda y Tablas de Valores Unitarios de los Municipios y las leyes de Ingresos, Egresos, Hacienda, entre otras del Estado, en un ejercicio responsable para dotarlos de recursos necesarios que atiendan las principales necesidades ciudadanas.



### 3.1.1. Iniciativas Presentadas



## 3.2. INICIATIVAS PRESENTADAS



El diálogo constante y permanente con la ciudadanía, día con día fortalece la construcción de una agenda legislativa que conjunte las principales demandas y problemáticas sociales que aquejan y menoscaban el tejido social; esta agenda debe premiar en la transformación de la sociedad quintanarroense, llevando a cabo trabajos legislativos que fortalezcan la formulación de disposiciones normativas con sentido humanista, responsabilidad social y que eleven la calidad de vida de las y los quintanarroenses. Por lo antes suscrito y en el marco de la apertura y retroalimentación que tiene nuestro trabajo legislativo, siempre de la mano de los mecanismos democráticos que fomentan la participación activa de los ciudadanos, detallo cada una de las iniciativas presentadas durante este primer periodo de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional que ve su fin; por lo que agradezco a todos los ciudadanos que han depositado su confianza en mí y en mi equipo de trabajo, así como la labor de mis compañeras y compañeros de la bancada Verde, la cual fue la más productiva durante este periodo que culmina:



### **Iniciativa de Ley para la Prevención del Suicidio en el Estado de Quintana Roo**

La presentación de esta Ley completamente nueva tiene como objetivo afrontar la crisis de las alzas de suicidio en el Estado desde todas las perspectivas posibles, la prevención, detección temprana y el apoyo a las personas en riesgo y su familia. Esta ley busca ser un faro de esperanza en medio de la oscuridad, un compromiso con la vida y la salud mental de las y los quintanarroenses.



### **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo, en materia de envases y embalajes.**

Comprometidos con el Medio Ambiente, esta iniciativa busca la adecuación de nuestro marco normativo estatal bajo la alineación de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de envases y plásticos, asegurando la correcta distinción entre envases y embalajes para regular la gestión y tratamiento adecuado de ambos elementos.



### **Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 124 Ter y el artículo 163 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo.**

Sabedores de que el delito de extorsión o “cobro de derecho de piso” es uno de los delitos que más afecta a las y los quintanarroenses principalmente en el norte del Estado, y ante la inquietante alza de este tipo de delitos y el temor que genera en las víctimas el denunciar, propusimos la modificación del Código Penal para que dicho delito siempre se persiga de oficio, es decir la autoridad tendrá la obligación desde el primer momento de que tenga conocimiento del hecho delictivo investigar a los responsables.



### **Iniciativa de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Único del Título Segundo denominado “Delitos con la libertad y seguridad de las personas”, el primer párrafo del artículo 125; se deroga la fracción II del artículo 145 bis y se adiciona el artículo 145 quinquies, todos al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Una de las principales demandas ciudadanas cada vez que realizamos los recorridos por las colonias, es el inquietante incremento de la inseguridad, principalmente el robo a casa habitación, que viene a perturbar la paz y tranquilidad de las familias quintanarroenses dentro de su propio hogar, por lo anterior interpusimos esta iniciativa para perfeccionar jurídicamente el delito, así como para aumentar su pena, aumentándolo hasta más de la mitad de las previamente establecidas.



**Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo sexto transitorio del Decreto 093, de la XVII Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de agosto de 2023, por el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de la Ley de Acciones Urbanísticas, y de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo.**

La siguiente iniciativa encuentra su sustento en la necesidad de brindar certeza jurídica a los usuarios que requirieran una constancia de compatibilidad territorial equiparando su costo a la constancia de congruencia urbanística Estatal.



**Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.**

Para combatir los actos de corrupción suscitados dentro de los municipios al momento del otorgamiento de las concesiones, al momento de licitarse un acto jurídico de esta naturaleza, deberá ir emparejada de un dictamen técnico que avale la conveniencia social y financiera de que el servicio público sea prestado por un particular. Así mismo siempre deberá ir emparejado de una cláusula que regule la extinción de la concesión en caso de que el servicio público prestado sea deficiente, lo anterior en defensa de los derechos de los usuarios y de la ciudadanía.



**Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 700 el Código Civil del Estado de Quintana Roo, para combatir la discriminación por discapacidad o enfermedad en materia de matrimonio y concubinato.**

En aras de maximizar los derechos humanos de todas las personas eliminamos dos requisitos que violentaban los mismos a todos aquellos ciudadanos que buscaban contraer matrimonio alineados a criterios jurisprudenciales de la Corte, que han determinado que resulta inconstitucional establecer como impedimentos para contraer matrimonio la impotencia por causa física para entrar en el estado matrimonial, así como padecer alguna enfermedad crónica o incurable que además sea contagiosa o hereditaria.



**Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Quintana Roo, en materia de Juicio de Nulidad y Consulta Popular.**

La presente tiene como objetivo fundamental proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos quintanarroenses, al poder facultarlos como sujetos legitimados para interponer sendos medios de defensa en contra de los actos impugnables previstos en la Ley de participación ciudadana en los casos de los procedimientos de consulta popular cuando el resultado fuere vinculatorio.



**Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 1018 bis del Código Civil y 89-bis del Código Penal, ambos del Estado de Quintana Roo, en materia de pérdida de patria potestad por causas de feminicidio.**

Con el objetivo de privilegiar el interés superior del menor y así proteger sus derechos, en caso de que el responsable de la comisión del delito de feminicidio ejerciera la patria potestad respecto de los descendientes de la víctima directa, esta será declarada perdida en los términos de las disposiciones legales correspondientes. Lo anterior como se mencionaba, para proteger el interés superior del menor interrumpiendo la convivencia del victimario con los descendientes directos de las víctimas para evitar que dicha exposición pueda afectar la salud mental, psicológica e incluso física de los niños.



**Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona un cuarto párrafo del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Buscamos proteger los derechos de niñas y niños, por lo consiguiente, tutelamos el reconocimiento en rango constitucional del derecho a la identidad, mandatando que toda persona tiene derecho a ser registrado en el Registro Civil inmediatamente después de su nacimiento, así mismo se otorgará la gratuidad en la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.





**Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo, en materia de alineación a contribuciones determinadas a nivel nacional.**

En la Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo, si bien es cierto se emprendieron acciones a fin de cumplir con los compromisos que adoptó el Estado Mexicano en el Acuerdo de París, también cierto lo es que en la legislación no existió obligación respecto de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, por lo tanto se busca adicionar una fracción al artículo 16, de la Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo, a fin de establecer la obligación de considerar en el Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional aplicables, garantizando su coherencia y alineación con las políticas estatales y nacionales para la mitigación y adaptación al cambio climático.



**Iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 269, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.**

De conformidad con la reforma penal federal se busca alinear nuestra normatividad interna para sancionar a todas las personas jurídicas que incurran en responsabilidades en materia de desarrollo urbano, esto es proteger el patrimonio de las familias quintana-roenses y blindándolas de posibles actos de corrupción, por lo tanto se precisaron en el código penal las sanciones que podrán ser impuestas a toda persona jurídica cuya responsabilidad en materia de delitos de desarrollo urbano quede acreditada.



**Iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma la Sección Cuarta del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Quintana Roo, en materia de combate a la corrupción.**

Se busca modificar el Código Penal del Estado de Quintana Roo a efecto de dotar de certeza jurídica la definición de lo que comúnmente se conoce como “actos de corrupción”, para precisar los alcances de dichos delitos y no dejar en estado de indefensión al Estado cuando es víctima de ellos.



**Iniciativa de proyecto de decreto por el cual se reforma diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de responsabilidad penal de personas jurídicas para la protección al medio ambiente.**

Se busca precisar las sanciones que podrán ser impuestas a toda persona jurídica cuya responsabilidad penal en materia de delitos contra el medio ambiente y la fauna quede acreditada, para proteger los recursos naturales con los que cuenta nuestro Estado y así cumplir con la visión del Partido Verde Ecologista de México.



**Iniciativa de proyecto de decreto por el cual se expide la Ley de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo.**

Con la presente iniciativa se busca expedir una nueva Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios abrogando la actual, ya a que esta ha dejado de tener congruencia con la realidad del Estado y el crecimiento económico y social del mismo, necesitando dotar de certeza jurídica las operaciones inmobiliarias de los quintanarroenses.

El objeto de la presente expedición es reforzar y reestructurar el marco normativo para el cumplimiento de los propósitos con que fuera diseñado el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios (padrón), así como corregir y/o facilitar algunos de los contenidos normativos para que permitan mejorar la interpretación sistemática y su función reguladora.



**Iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, en materia de acción urbanística de obra civil para telecomunicaciones.**

El objetivo principal de la iniciativa es establecer un marco legal que promueva y regule la implementación de infraestructura soterrada para telecomunicaciones y radiodifusión en los municipios de Quintana Roo, con un enfoque en la seguridad, conservación, estética urbana, resiliencia ante desastres naturales y desarrollo tecnológico. Así mismo se persigue una mayor seguridad en las comunicaciones durante desastres naturales, la reducción de costos de mantenimiento, una mejora en la estética urbana, la promoción del desarrollo tecnológico y la conectividad, así como la creación de comunidades más seguras y prósperas en Quintana Roo. Lo anterior permitirá impulsar que la infraestructura en telecomunicaciones sea más resistente a los huracanes, ya que al permanecer soterradas, son más resistentes, no se pone en peligro a la población, se contribuye a restablecer pronto las comunicaciones entre la población y entre esta con los servicios de emergencia, traduciéndose esto en mayor seguridad, antes durante y posteriormente a estos fenómenos climatológicos.



3.2. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta



## 3.2. COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA

Los trabajos en esta Comisión que mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados me honraron con su confianza para presidir continuaron arduamente durante este segundo año, con un análisis responsable y humanista priorizando el bienestar social de las y los quintana-roenses, fue como se abordó y priorizo la vigilancia de la restructuración de la deuda de Quintana Roo, mejorando nuestra calificación crediticia.



Así mismo, en Sesión celebrada el 18 de septiembre de 2023, se realizó por parte de la Comisión el nombramiento de la Lic. Viridiana Aracely Acosta Sánchez como titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.



Llevamos a cabo el estudio y dictaminación del Informe General, relativo a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, emitiendo las conclusiones y recomendaciones relativas a dicha fiscalización.



Recibimos en Reunión de Comisión celebrada el 10 de octubre de 2023 la Comparecencia del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con motivo del análisis de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.





## Trabajo del Paquete Fiscal.

Esta Comisión durante los meses de noviembre y diciembre se dedicó al estudio y análisis de las iniciativas que contemplan el Paquete Fiscal 2024, mismas que contenían la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, este ejercicio fue efectuado bajo los ejes rectores del nuevo acuerdo por el bienestar y desarrollo que impulsa nuestra Gobernadora Mara Lezama.

Así mismo con estricto rigor se hizo un análisis profundo de las Leyes de Ingresos de los 11 municipios que integran la geografía estatal, priorizando no afectar la economía de los ciudadanos y dotándolos de recursos para que atiendan sus principales necesidades.



### 3.3. Trabajo en Comisiones





## 3.3. TRABAJO EN COMISIONES



Durante este periodo que culmina el trabajo en las comisiones que mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados me confirieron el honor y la oportunidad de trabajar en ellas no se detuvo, por lo tanto dentro de las comisiones de Cultura; Asuntos Municipales; Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; así como de Medio Ambiente y Cambio Climático se trabajaron temas puntuales que tienen un impacto directo en las y los quintanarroenses, temas como el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, modificaciones substanciales para el fomento de la participación política de la mujer, reducción del financiamiento público a los partidos políticos, implementación de acciones afirmativas para la promoción de la participación política de las personas indígenas y personas con discapacidad, protección del patrimonio cultural intangible, fortalecimiento de la autonomía municipal, así como la protección de los derechos político-electoral de las y los ciudadanos, de igual forma contamos con las comparecencias de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente y de la Secretaria de la Contraloría, con motivo del primer informe de gobierno de nuestra gobernadora Mara Lezama, acciones imprescindibles de rendición de cuentas ante este poder legislativo.

### 3.4. Sesiones Solemnes



## 3.4. SESIONES SOLEMNES

Las Sesiones Solemnes son aquellas que por su investidura convergen a los tres Poderes del Estado en el Recinto Legislativo, conmemorando eventos importantes de la Historia del Estado o enalteciendo alguna gala de premiación. En el periodo que me permito informar se llevaron a cabo 5 Sesiones Solemnes, participando en las siguientes:



**9/Septiembre/2023.** Recibimos en Sesión Solemne el 1er Informe de Gobierno de la Primera Mujer Gobernadora de nuestro Estado Mara Lezama, en el cual en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva, pude hacer uso de la voz para expresar mis consideraciones, pero sobre todo reafirmar mi compromiso de trabajar de la mano en beneficio de las y los quintanarroenses impulsando desde Sede Legislativa el Nuevo Acuerdo por el bienestar y desarrollo de Quintana Roo.

**8/Octubre/2023.** Sesión Solemne con motivo del Aniversario de la Conversión de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano encabezado por la Gobernadora Mara Lezama.



**5/Diciembre/2023.** Entregamos en Sesión Solemne a la Ciudadana Rosa María Kime Xicum la Medalla al Mérito Mujer Indígena Maya “María Petrona Uicab”, por su contribución a la preservación del patrimonio cultural de la etnia maya como partera tradicional, al difundir su conocimiento desde los hogares de las mujeres embarazadas hasta las aulas de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.



**12/Enero/2024.** Sesión Solemne para conmemorar el 49 Aniversario de la promulgación de nuestra Constitución Estatal.



### 3.5. Periodos Extraordinarios



## 3.5. PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Durante este Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional y su respectivo receso las y los Diputadas y Diputados que integramos esta Soberanía, fuimos convocados a un periodo extraordinario, en el que se abordaron temas relativos a la consolidación del modelo de impartición de justicia constitucional y el acceso al derecho humano al agua.



## 4. Eventos



## 4. EVENTOS

A continuación, detallo la relación de eventos en las que tuve la oportunidad de asistir en mi calidad de Diputado integrante de esta H. XVII Legislatura o en mi calidad de representante de la Soberanía.

**11/Septiembre/2023.** Mensaje de la Gobernadora Mara Lezama al pueblo quintanarroense, donde informó de los resultados del trabajo de su primer año de gobierno.



**14/Septiembre/2023.** En representación de la H. XVII Legislatura acudí a la presentación del 2do Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Puerto Morelos Blanca Merari.



**16/Septiembre/2023.** Acompañé a nuestra Gobernadora Mara Lezama en el evento del Grito de Independencia de México, en nuestra Capital Chetumal, celebrando con orgullo a los héroes que nos dieron patria.





**2/Octubre/2023.** En conmemoración del mes de sensibilización sobre el Cáncer de Mama, acompañé a la Gobernadora Mara Lezama al encendido de luces rosas en el Palacio de Gobierno, reafirmando su compromiso con la concientización sobre este mal y el trabajo incansable por la salud de las quintanarroenses.



**5/Octubre/2023.** En cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas y cumpliendo con la palabra empeñada de rendir cuentas claras de frente de las y los cozumeleños, rendí mi primer informe como su representante, donde de manera prioritaria agradecí la enorme confianza que me brindaron para poder trabajar por y para ustedes.



**8/Octubre/2023.** Ceremonia de Izamiento de Bandera, encabezada por la gobernadora Mara Lezama, evento donde se conmemoró el 49 aniversario de la creación de Quintana Roo y tuve oportunidad de presenciar.



**21/Noviembre/2023.** De la mano de nuestra Gobernadora celebramos las y los cozumeleños el 174 aniversario de nuestra Isla, reafirmando el orgullo y amor por ser isleños.



**21/Noviembre/2023.** Nuestra Gobernadora Mara Lezama hizo entrega de becas de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, a estudiantes de la Isla, dándome la oportunidad de ser testigo de su prioridad por brindar más oportunidades a la niñez y a la juventud.



**6/Enero/2024.** Sesión Solemne para conmemorar el Aniversario de la creación del Municipio de Puerto Morelos, tuve el honor de estar junto a nuestra Gobernadora Mara Lezama y la Presidenta Municipal Blanca Merari Tziu y ser testigo de tan importante acontecimiento.



**17/Enero/2024.** Toma de protesta del Consejo Directivo de la Asociación de Hoteles de Cozumel 2023-2025, a la cual nos acompañó nuestra gobernadora Mara Lezama.



**23/Enero/2024.** Feria Internacional de Turismo, gran evento donde acompañé a nuestra Gobernadora Mara Lezama, para seguir fomentando nuestro Estado como principal destino turístico en México.



**24/Enero/2024.** Nuestra Gobernadora Mara Lezama y un servidor, estuvimos presentes en el anuncio del Lanzamiento del 1er Congreso Iberoamericano de Turismo Sostenible, Inclusivo y Justo, el cual promueve la equidad y la preservación de nuestra herencia cultural y natural para conservar la belleza de Quintana Roo.



**24/Enero/2024.** En la inauguración del pabellón del Tren Maya en la FITUR2024, por parte de nuestra Gobernadora Mara Lezama, el Secretario de Turismo Miguel Torruco, el embajador de México en España Quirino Ordaz y el Ministro de Industria y Turismo de España, Jordi Hereu.



**24/Enero/2024.** Acompañando a la Gobernadora Mara Lezama en la inauguración del pabellón de México y del Caribe Mexicano.



**24/Enero/2024.** De igual forma dentro del marco de actividades de la FITUR 2024, acompañé a la Gobernadora Mara Lezama a la reunión con empresarios de Inverotel, en la que se habló de oportunidades de inversión para nuestro Estado.



**25/Enero/2024.** Acompañamos a la gobernadora Mara Lezama en la reunión con el embajador de México en España, Quirino Ordaz, para impulsar una nueva era del turismo y el mercado español en nuestro Estado.



**8/Febrero/2024.** Junto a la gobernadora Mara Lezama dimos la bienvenida en Cozumel al crucero Icon of the Seas, el más grande del mundo, con 10 mil pasajeros que están disfrutando las maravillas de nuestra isla.



**8/Febrero/2024.** Inauguración del módulo de atención del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo y de la oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.



**8/Febrero/2024.** En la búsqueda constante del bienestar de las cozumeleñas acompañe a nuestra Gobernadora Mara Lezama en la entrega de las tarjetas del programa #MujerEsPoder



**11/Febrero/2024.** Continuando con la tradición, que cumple 150 años llenando de magia, color y alegría los corazones de las familias de la isla y de los turistas que vienen a disfrutarlo, celebramos el icónico Carnaval de Cozumel.



## 5. Gestión Social



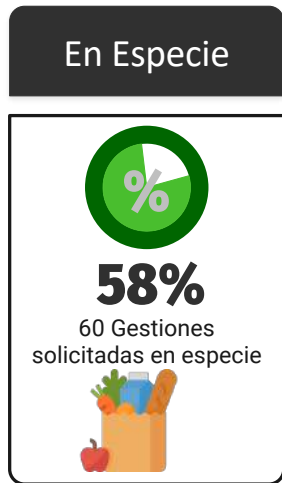
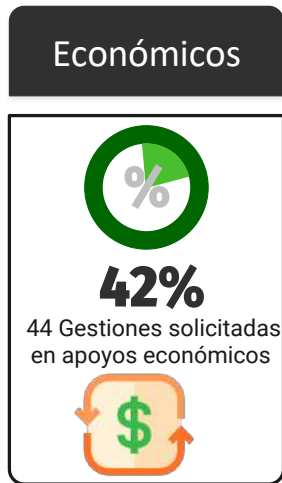
# 5. GESTIÓN SOCIAL

En cumplimiento por lo dispuesto en la Fracción III del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sirva el presente espacio apreciable lector para dar cuenta del resumen histórico de las gestiones realizadas con profundo amor y humanismo a mis paisanos cozumeleños dentro de este periodo que culmina y que gracias a su confianza en la Casa de Gestión Ciudadana, hemos podido constituir un espacio donde su voz pueda ser escuchada y busquemos afrontar diversas problemáticas de la vida diaria que aquejan a las y los cozumeleños.

## Proporción con base al Tipo de Apoyo de las Gestiones Atendidas



Durante el periodo comprendido del 05 de septiembre de 2023 al 31 de enero de 2024

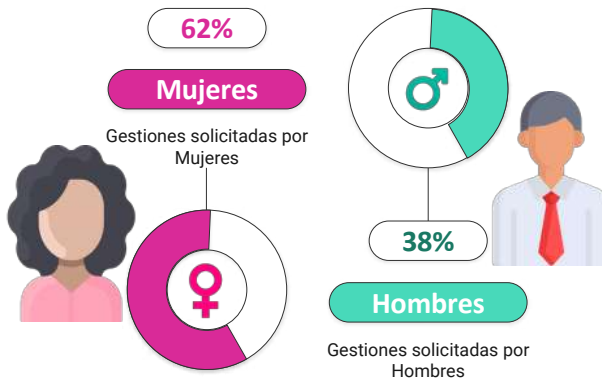


## Gestiones Atendidas

Durante el periodo comprendido del 05 de septiembre de 2023 al 31 de enero de 2024

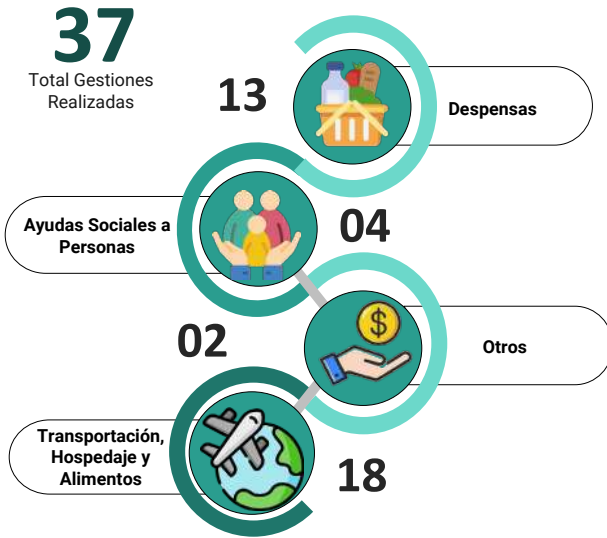


## Porcentaje de Gestiones Atendidas en proporción al Género



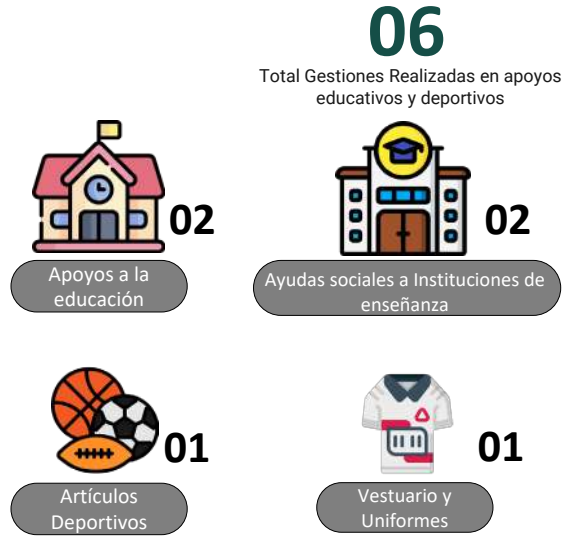
## APOYOS SOCIALES

Fueron destinados para:



## APOYOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS

Fueron destinados para:



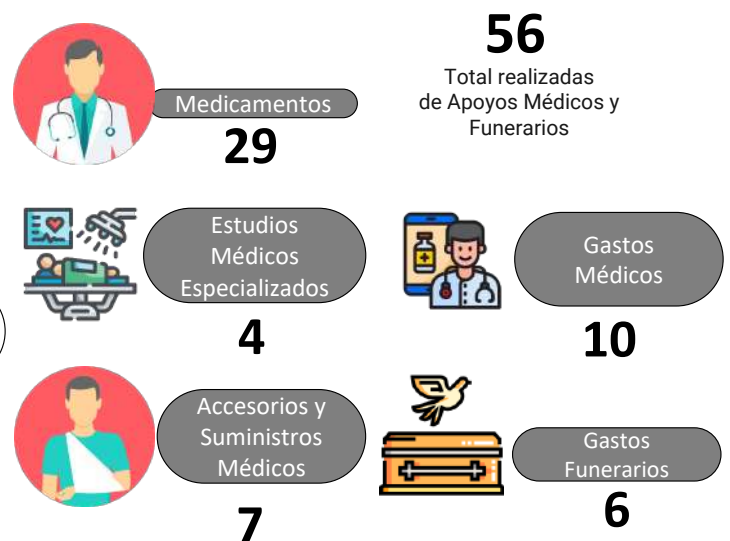
## APOYOS PARA VIVIENDA

Fueron destinados para:



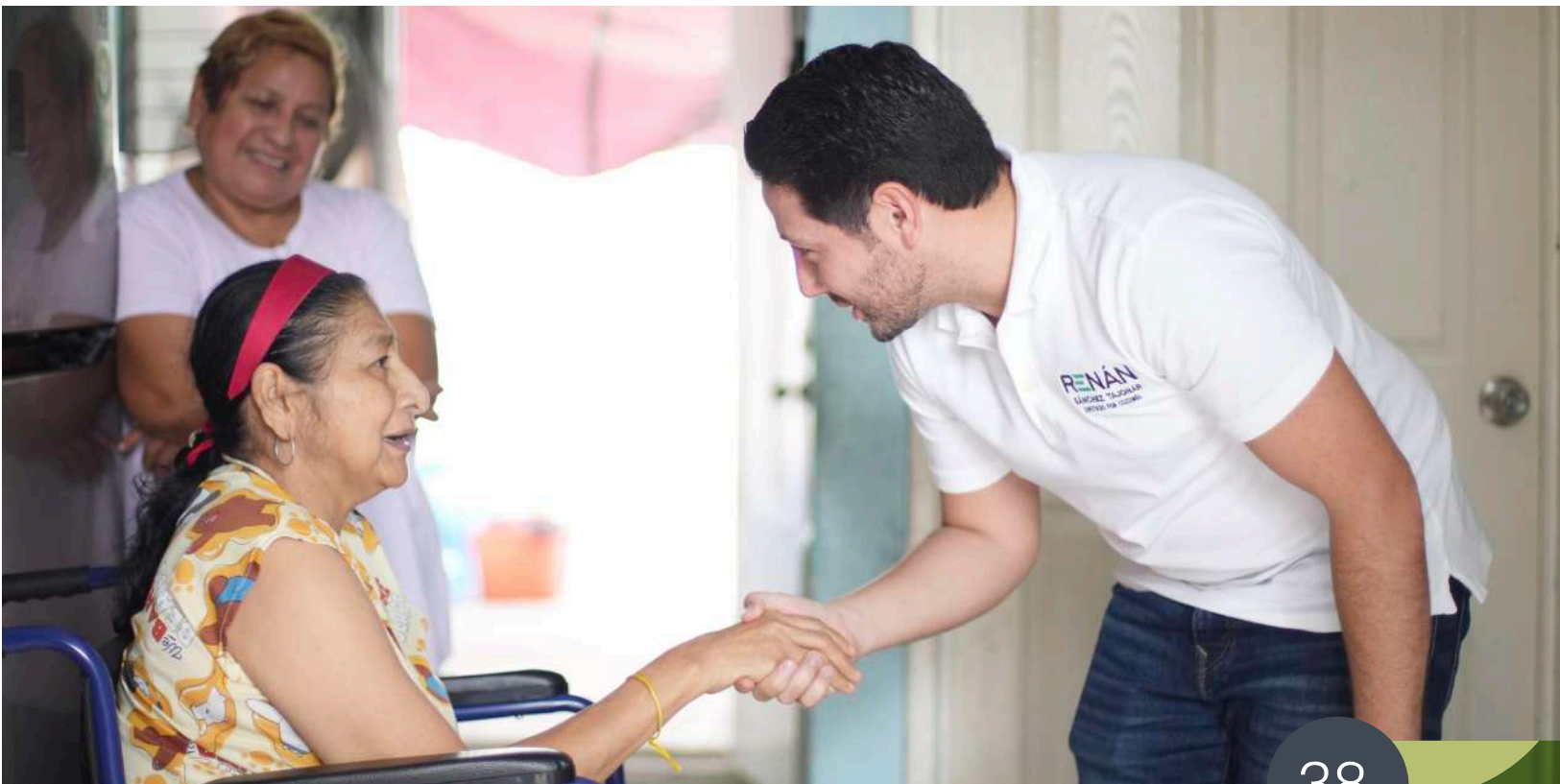
## APOYOS MÉDICOS Y FUNERARIOS

Fueron destinados para:





En apoyo de las familias de Cozumel iniciamos con la entrega de más de 60 mil libretas a las niñas y niños de educación básica de nuestra isla contribuyendo a su formación académica.





Mari Cruz escuchó de la Casa de Gestión Ciudadana en la radio, así que no dudó en venir a contarnos su historia y hacernos una solicitud en temas de salud para su hijo Ricardo. Me da gusto ver que más personas se animan a visitarnos. Como representante de los cozumeleños, seguiré teniendo las puertas abiertas y trabajando en soluciones a las necesidades del pueblo.



Recibí en la Casa de Gestión Ciudadana a doña Natalia Martínez, a quien apoyamos en su solicitud para que reciba la atención en su padecimiento médico. La salud es prioridad, por eso he logrado colaboraciones con instituciones públicas y privadas para que los cozumeleños tengan acceso a especialistas, medicamentos y atención de calidad.



Seguimos apoyando a niñas, niños y jóvenes con la entrega de libretas, ayudando con ello a la economía de las familias cozumeleñas y fortaleciendo la preparación académica de nuestras nuevas generaciones.



Clara María visitó la Casa De Gestión Ciudadana para pedir una gestión en beneficio de su padre, don Domingo. No dudamos en atenderla y fui personalmente a visitarlos para dar seguimiento a su caso.





## 6. Agradecimientos



## 6. AGRADECIMIENTOS

Cada final invita a un periodo de reflexión, este no puede ser diferente, por ello reconozco que como equipo el Ejecutivo y el Legislativo hemos logrado mucho más, sentando las bases que cimentan el andamiaje jurídico, el cual actualmente busca reducir las históricas brechas de desigualdad y llevar bienestar a todo el Estado, pero a un año y medio del Gobierno de las y los quintanarroenses, un Gobierno emanado del pueblo, igual es responsable reconocer que aún queda mucho por recorrer.

Por eso que no le quede duda a las y los cozumeleños que como he sostenido y sostendré, mi trabajo es por y para ustedes, sobre todo doy gracias por la confianza y cariño que he recibido en cada recorrido por las colonias, por el cálido recibimiento con el que me dan la bienvenida en sus hogares, es el principal motor que me mueve para poder seguir recorriendo cada calle, cada casa, buscando trazar objetivos en común, escuchar sus principales demandas y así poder llevarlas a la tribuna legislativa, construyendo así el Quintana Roo y el Cozumel que tanto merecemos.

Así mismo sirva este espacio para expresar mi sincero reconocimiento y agradecimiento a nuestra Gobernadora Mara Lezama, pues a través de su impulso reformador ha permitido que esta Soberanía sienta las bases del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo el cual ella encabeza y nos impulsa para contribuir todas y todos a la construcción del Quintana Roo que merecemos.





Al personal técnico y administrativo de este Poder Legislativo, muchas gracias por poner al Servicio de Nuestro Estado, su profesionalismo y disposición permitiendo a sus servidores cumplir con la labor encomendada.

A los medios de comunicación, gracias por que en el ejercicio de su loable profesión permiten acercar los trabajos realizados en esta soberanía a la ciudadanía.

Y finalmente a las ciudadanas y ciudadanos quintanarroenses a quienes nos debemos y por los que trabajamos incansablemente, muchas gracias por su confianza.

Siendo lo que debo de informar, es cuánto.

**Renán Eduardo Sánchez Tajonar**  
**Diputado por Cozumel**  
**Distrito XI**





-  @RenanSanchez\_
-  Renán Sánchez Tajonar
-  renansanchezt